

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GYANALAB S.A.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia Azuay, República del Ecuador, a veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas, en el local de la Compañía ubicado entre las calles Miguel Angel Estrella N° 3-58 y Alfonso Jerves de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas, señores: **John Edouard Matlander Van Houden**, **Juan Alejandro Alvarracín Criollo**, en su calidad de Presidente; y, **Gladys Cecilia Alvarracín Criollo**; también se reúne el señor **Pablo Guillermo Zalamea Marín** en su calidad de Gerente. De acuerdo al Estatuto actuará como Secretario el señor Gerente y presidirá la sesión el señor Presidente. Al estar presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los indicados accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal para tratar y resolver sobre los siguientes temas:

- 1°.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía.
- 2°.- Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía.
- 3°.- Conocimiento y aprobación del Estado Financiero (Balance) del año 2017.
- 4°.- Las utilidades.

El señor Secretario informa que están presentes todos los accionistas y la totalidad del capital pagado de la compañía. Se declara instalada la sesión y se pone a consideración de la Junta el **primer punto** acordado, referente a "**Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente de la Compañía**" y la Junta **RESUELVE**: Aprobar el informe del señor Gerente.

A continuación se trata el **segundo punto** acordado referente a: "**Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario de la Compañía**" **RESOLVIENDO**SE, Aprobar el informe.

Se delibera el **tercer punto** concertado que trata sobre la "**Conocimiento y aprobación del Estado Financiero (Balance) del año 2017**", y se **RESUELVE** aprobarlo.

Se analiza el **cuarto punto** objeto de esta Junta, referente a "**Las utilidades**" **RESOLVIENDO**SE que al no haberlas no haya nada que repartir.

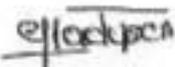
Los accionistas presentes a la sesión, dejan constancia que todas las resoluciones han sido tomadas por unanimidad del capital pagado de la Compañía.

Una vez concluido el análisis y resolución de los puntos antes anotados, el señor Presidente declara un receso para redactar la respectiva acta. Siendo las dieciséis horas cinco minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado y en fe de ello firman todos los presentes, en tres ejemplares originales de idéntico contenido.


Pablo Guillermo Zalamea Marín
Gerente-Secretario


Juan Alejandro Alvarracín Criollo
Accionista - Presidente


John Edouard Matlander Van Houden
Accionista


Gladys Cecilia Alvarracín Criollo
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GYANALAB S.A.**

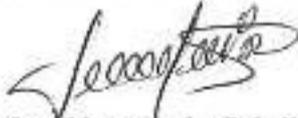
En la ciudad de Cuenca, Provincia Azuay, República del Ecuador, a siete de diciembre del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en el local de la Compañía ubicado entre las calles Miguel Ángel Estrella N° 3-58 y Alfonso Jerves de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas, señores: **John Edouard Matlander Van Houden; Juan Alejandro Alvarracín Criollo; y, Gladys Cecilia Alvarracín Criollo;** también se reúne el señor **Pablo Guillermo Zalamea Marín,** Gerente de la Compañía.

Preside la sesión el accionista, Juan Alejandro Alvarracín Criollo, Presidente de la Compañía; y, actuará como Secretario el señor Pablo Guillermo Zalamea Marín, Gerente de la Compañía.

El señor Secretario informa que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal para tratar el tema del Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.- El señor Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el punto acordado, toma la palabra el accionista John Edouard Matlander Van Houden y manifiesta que se nombre a la misma persona que fue nombrada para el año anterior, al Ingeniero Comercial Iván Jerves; escuchada la moción, la Junta **RESUELVE** aceptarla y nombra como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017, al Ingeniero Comercial Iván Jerves.- Los accionistas presentes a la sesión, dejan constancia que la resolución ha sido tomada por unanimidad del capital pagado de la Compañía.- Una vez concluido el análisis y resolución del punto antes anotado, el señor Presidente declara un receso para redactar la respectiva acta. Siendo las dieciocho horas veinte y dos minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado y en fe de ello firman todos los accionistas presentes y el Gerente, en tres ejemplares originales de idéntico contenido.


Pablo Guillermo Zalamea Marín
Gerente-Secretario


Juan Alejandro Alvarracín Criollo
Presidente


Gladys Cecilia Alvarracín Criollo.
Accionista


John Edouard Matlander Van Houden
Accionista